Sesión 71ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ausente con aviso
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Inbeaud.

Día 29 de Agosto de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 3973.- Director de la escuela nocturna del C.E. 7º (San Juan 2261) al profesor normal, Sr Vicente Codino, en reemplazo del Sr Juan Scarpa.

" 3883.- Directora de la escuela elemental nº 3 del C.E. 21º á la Sra Amelia D. de del Real.

Directora de la escuela infantil del mismo C.E. en reemplazo de la anterior, á la Sta Ernestina Angelinotti.

Subpreceptora en el mismo C.E. á la actual ayudante, Sra Micaela F. de Marquez, manifestándose al expresado C.E. que no se hace el ascenso á preceptora que solicita, en vista de lo informado por la Inspección Técnica, que se transcribirá en la parte pertinente.

" 2782 Subpreceptora de la escuela "Avellaneda", á la Sta Victoria Arregui, actual ayudante de la nº 3, del C.E. 6º y para cubrir la vacante que esta deja, á la maestra normal, Sta Juana Otero.

" 3926.- Directora de la escuela superior de niñas del C.E. 3º á la profesora normal, Sta Josefina Aragonés, en reemplazo de la Sta María Anselmo, que fué jubilada.

Exp 3943 Ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 12º á la Sta Emiliana Patiño Gomez, en reemplazo de la Sta Mariana Coveggia, que falleció.

" 3897 Subpreceptor de la escuela superior de varones B. del C.E. 4º, al Sr José M. Plá, actual ayudante de la misma; para cubrir la vacante que este deja, trasladar á la ayudante de la nº 2, Sta Ana Casella y nombrar ayudante de esta última escuela, á la maestra normal, Sta Estela Valentino.

" 3766 Preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 22º; á la Sta Manuela Medina, actual subpreceptora de la misma, subpreceptora en reemplazo de la anterior á la ayudante, Sta Pura Santamarina y ayudante en reemplazo de esta, á la profesora normal, Sta Celia San Pedro.

Profesora sustituta de música de la escuela infantil nº 2 del C.E. 6º, á la Sta Julia Russillo, mientras dure la ausencia del titular, Sr Oreste Panizza.

Conceder licencia.

" 3846. Por un mes, con goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas del C.E. 4º, Sta Ernestina H. Cay.

" 3837 Por quince dias, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del C.E. 8º, Sta Catalina B. de Malusardi.

" 3498 Por un mes más, sin goce de sueldo, á la profeso-

ra de dibujo de la escuela nº 1 del CE 8º Sta María A. Calcagno.

Exp 3817 Por 45 días, 30 con goce de sueldo, á la subprecep tora de la escuela nº 12 del CE 21º Sra María L. de Conde, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la Sta María J. Castells.

" 3810 Por quince días, sin goce de sueldo, á la sub preceptora de la escuela nº 2 del CE 8º Sta Juliana M. Ramos, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á la Sta Emilia Filippis.

" 3976 No queriendo privarse este Consejo, de la importante cooperación que presta el Dr Antonio Bermejo á la causa de la enseñanza, manifiéstesele que no se acepta la renuncia que presenta de Vocal del CE 10º y que se le acuerda licencia por todo el tiempo que necesita para cumplir su misión en los Estados Unidos de México.

" 3699 Fijar el término de un mes, para que el ayudante de la escuela nº 9 del CE 17º Sr Ernesto Palavecino, se presente á hacerse cargo de su puesto, aceptándose al mismo tiempo como sustituta á la Sra Aurora F. de Cesar.

" 3505½ Designar ayudante suplente con antigüedad del 20 del corriente á la Sta Carmen Ferro Villegas, mientras dure la ausencia de la preceptora titular de la "Escuela Sarmiento" Sra Clementina Elás de Rivas, que está con licencia.

Exp 3032 De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica justificar las inasistencias á clase en que ha incurrido, hasta el 17 de Julio la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 8º Sta Paula P. Goicochea.

Aprobar:

" 3843 La licencia por quince dias, concedida por el C.E. 21º, á la subpreceptora de la escuela nº 8, Sta Elena Biggi.

" 3892. La licencia por quince dias, concedida por el C.E. 3º, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas nº 1 Sta Adela Carpaglioni y la designación de suplente en calidad de ayudante, hecha á favor de la Sta Angela Lafrancone.

" 3955 Conceder el permiso solicitado por el Sr Presidente de "La Liga Argentina contra la Tuberculosis" para que el Dr. Adolfo Valdés, dé una conferencia en la Biblioteca Nacional de Maestros, el dia 21 de Octubre próximo, al personal docente de las escuelas.

" 3879 Manifestar al C.E. 8º, que es atribución de este Consejo proveer directamente los puestos de profesores especiales.

Autorizar:

" 3949 Al C.E. 21º, para abonar del fondo de matrícula las $ m/n 190'90 importe de varias reparaciones efectuadas en las escuelas de su dependencia.

" 3975. Al Sr Jefe del Depósito, para adquirir 2500

ejemplares del libro de Historia Argentina por la Sta Angela G. Menendez, que ofrece en venta el Sr Felix Lajouane al precio de $m/n 2'40 (los dos tomos) debiendo abonarse el importe de dichos ejemplares una vez que sean entregados de conformidad.

Exp 4003. Aceptar las renuncias presentadas por los miembros del C.E. de Posadas y nombrar para constituir el expresado Consejo á los siguientes Sres: Angel Acuña, Pedro Cazalas, Pedro Novighia, Melchor de Moraes y Domingo Sasso.

Mandar pagar:

" 3781 Al Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre de este año ——— $m/n 11761'69

" 3854 Al Consejo General de Educación de la Provincia de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre de este año $m/n 20,000

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la Capital, por el mes de la fecha en la siguiente forma:

" 3981 Al Consejo Escolar 1º ——— $m/n 4641'82
" 3982 " " " 2º ——— " 6871'18
" 3983 " " " 3º ——— " 9955.
" 3984 " " " 4º ——— " 9548'69
" 3985 " " " 5º ——— " 12974'09
" 3986 " " " 6º ——— " 11419'88

Exp 3987.-	Al Consejo Escolar 7º —	$ 18,524'67
" 3988	" " " 8º —	" 20,001'42
" 3989	" " " 9º —	" 19,740'44
" 3990	" " " 10º —	" 28,405'64
" 3991	" " " 11º —	" 12,543'64
" 3992	" " " 12º —	" 11,846'84
" 3993	" " " 13º —	" 19,667'64
" 3994	" " " 14º —	" 15,367'91
" 3995	" " " 15º —	"
" 3996	" " " 16º —	"
" 3997	" " " 17º —	"
" 3998	" " " 18º —	"
" 3999	" " " 19º —	"
" 4000	" " " 20º —	"
" 4001	" " " 21º —	"
" 4002	" " " 22º —	"

" 3968 La planilla de jubilados correspondiente al mes de la fecha ———— $ 5,447'50

" 3969.- La planilla del personal del H. Consejo, por el mes de la fecha ———— $ 28,290

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Fernández